

las 8 horas del domingo, así como las vacaciones por mitad, con la prohibición de sacar a los menores de España.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Antonio Parra Faneca, extendiendo y firmando la presente en Ayamonte a tres de mayo de dos mil cinco.- El Secretario.»

Huelva, 31 de mayo de 2005.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. República Argentina, 21, 1.^a planta, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Noelchrist, S.L.L.
Expediente: SC.0305.SE/01.
Acto notificado: Aviso justificación.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: Becoelect, S. Coop. And.
Expediente: SC.0109.SE/02.
Acto notificado: Resolución de desistimiento.
Plazo: Dos meses para la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición postetativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Pasteleros Asociados, S. Coop. And.
Expediente: SC.0110.SE/02.
Acto notificado: Aviso justificación.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: Israel Marcos Raigón y Braulio Riesjos Sanjuán.
Expediente: RS.0171.SE/02.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado este requerimiento, se le tendrá por desistido de su petición archivándose sin más trámite.

Interesado: Formación y Asesoramineto Vial, S.L.L.
Expediente: SC0271.SE/02.
Acto notificado: Aviso de justificación.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: Gestión, S.L.L.
Expediente: RS.0070.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya presentado la documentación requerida, se procederá al archivo del expediente sin más trámite.

Interesado: Barnizados, Lacados y Policromados del Sur, S.L.L.
Expediente: SC.0109.SE/03.
Acto notificado: Resolución denegatoria.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición postetativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Control y Dirección de Servicios Gastronómicos, S. Coop. And.
Expediente: C.0307.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la presente publicación. Transcurrido éste sin que haya cumplimentado este requerimiento, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente.

Interesado: Cote Márquez, S.L.L.
Expediente: SC.0041.SE/04.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la presente publicación. Transcurrido éste sin que haya cumplimentado este requerimiento, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente.

Interesado: Coperan Textil, S. Coop. And.
Expediente: SC.0120.E/04.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la presente publicación. Transcurrido éste sin que haya cumplimentado este requerimiento, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente.

Interesado: Rebusco, S. Coop. And.
Expediente: SC.0167.SE/04.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la presente publicación. Transcurrido éste sin que haya cumplimentado este requerimiento, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente.

Interesado: Peraltin, S.L.L.
Expediente: SC.0185.SE/04.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la presente publicación. Transcurrido éste sin que haya cumplimentado este requerimiento, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente.

Interesado: Shiitake, S. Coop. And.
Expediente: SC.0252.SE/04.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la presente publicación. Transcurrido éste sin que haya cumplimentado este requerimiento, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente.

Interesado: Ceiaf, S.L.L.

Expediente: SC.0033.SE/04.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el siguiente al de la presente publicación. Transcurrido éste sin que haya cumplimentado este requerimiento, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente.

Interesado: Taller Mecánico Delgado e Hijos, S.L.L.

Expediente: RS.0002.SE/05.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo: Diez días para presentar la documentación requerida desde el siguiente al de la presente publicación. Transcurrido éste sin que haya cumplimentado este requerimiento, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente.

Sevilla, 7 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Rosalía Martín González o a sus posibles herederos, para que comparezcan ante esta Delegación Provincial y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Cigüela, núm. 12, 1.º A, de Málaga (Expte. MA-13, CTA. 355).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a doña Rosalía Martín González o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Cigüela, núm. 12, 1.º A, de Málaga (Expediente MA-13, CTA. 355).

Indicándoles que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se considerarán decaídos en sus derechos.

Málaga, 27 de mayo de 2005.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 11 de febrero de 2005, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias en terrenos colindantes a la Carretera Vieja (antigua N-IV) del municipio de Carmona (Sevilla) (Expte. SE-473/04), y el contenido de sus Normas Urbanísticas.

Para general conocimiento se hace público que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, en su sesión de fecha 11 de febrero de 2005, aprobó definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias en terrenos colindantes a la Carretera Vieja (antigua N-IV) del municipio de Carmona (Sevilla).

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 19.4.05, y con el número de registro 452, se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 11 de febrero de 2005, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias en terrenos colindantes a la Carretera Vieja (antigua N-IV) del municipio de Carmona (Sevilla) (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

«Tomar conocimiento de la Resolución de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 10 de febrero de 2005, por la que se levanta la suspensión de la eficacia de la Modificación de las Normas Subsidiarias de Carmona, relativa a terrenos colindantes a la Ctra Vieja, que fue aprobada definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla en su sesión de 29 de octubre de 2004 y, en consecuencia, se ordena su registro y la publicación de sus normas urbanísticas en el BOJA»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se puede ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

ANEXO II

II. CONTENIDO DE LA MODIFICACION

II.A. Normas de edificación

Artículo 1. Ambito de aplicación y objetivos.

Comprende aquellos sectores de la ciudad, que históricamente o mediante aplicación directa de las normas subsidiarias preexistentes se han ido consolidando por la edificación. Exceptuamos de lo anteriormente expresado las actuaciones realizadas en desarrollo del suelo apto para ser urbanizado al que las normas subsidiarias daban unas características diferenciadoras, así como las modificaciones de las normas subsidiarias, realizadas en mayoría de iniciativa pública, que desarrollaban suelos con características o usos singulares.

Presentan en general una morfología muy homogénea, como desarrollo de las sencillas normativas existentes, con parámetros urbanísticos únicos para todo el suelo que clasificaba como urbano. Está conformado por manzanas de dimensiones variables, con un uso predominante de residencial unifamiliar o bifamiliar, en parcela de tamaños relativamente reducidos (menores en su mayoría a los 500 m²). Las edificaciones se conforman entre medianeras con alturas gene-